

4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48		
MODALIDAD DE REGISTRO	CODIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES		
1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		<p>Hallazgo N. 1 Contrato N. 014 de 2015 (D) Fase Precontractual: Se evidenciaron debilidades en la planeación del proceso licitatorio, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> Los estudios previos no contienen los soportes documentales a través de los cuales APC- Colombia estableció el valor de la contratación, los soportes entregados a la CGR no coinciden con lo enunciado en los estudios previos y sumados los valores asignados a cada uno de los centros de costos no da como resultado el valor asignado de la licitación. No hay soporte documental de los estudios que soportan las cifras de la matriz enunciada en los estudios previos. Lo anterior, genera incertidumbre en el costo real del contrato, lo que podría afectar el cumplimiento de los objetivos de este. 	Debilidades en la estructuración de los estudios previos	Revisión y ajuste de los documentos utilizados en la etapa precontractual	Se procederá a revisar formato de estudios previos y elaborar un instructivo con las principales explicaciones para su adecuada elaboración y descripción de que documentos soportes se deben anexar	1) Nuevo formato estudios previos 2) Instructivo	2	2/01/2017	31/03/2017	12				
					Se diseñará formato estudios previos para contratación mediante acuerdos marco	1) diseño formato	1	31/03/2017	30/06/2017	12				
					Realizar capacitación en cuanto a elaboración de estudios previos.	1) capacitación	1	30/05/2017	31/03/2017	12				
				<p>Hallazgo N. 1 Contrato N. 014 de 2015 (D) Fase contractual - Cumplimiento de obligaciones por el Contratista: Se evidenció incumplimiento por parte del contratista de lo establecido en los numerales 13, 16, 17, 18 y 19 y 235, de la cláusula séptima del contrato, quien no entregó mensualmente la matriz con la información pactada, tampoco entregó ningún soporte sobre la gestión ante las aerolíneas de los descuentos, millas, tickets y demás beneficios a nombre de APC y no devolvió dentro del término de 45 días calendario, los tickets no utilizados, situaciones estas que generaron que el contrato no se ejecutara en la forma pactada.</p>	Debilidades en el seguimiento del cumplimiento de obligaciones del contratista.	Revisión y ajuste de las herramientas de seguimiento a contratos y convenios	Se revisarán y ajustarán los formatos de informes, y de cumplimiento e informe de supervisión con la finalidad de contar con un documento que permita su adecuado diligenciamiento y seguimiento estricto a las obligaciones adquiridas por parte del contratista	1) formatos ajustados	1	2/01/2017	15/03/2017	12		
							Se capacitará a todos los supervisores de contratos, resaltando la obligación y responsabilidad que les asiste en el ejercicio de su función como supervisor	1) capacitación : Se realizaran dos capacitaciones	2	30/05/2017	31/12/2017	28		
							Ajustar la documentación asociada al procedimiento "Formulación y Seguimiento a Plan de acción"	Ficha de caracterización ajustada	1	1/01/2017	31/03/2017	12		
			II. Las fuentes de información que se suministraron en la auditoría provenían de orígenes diferentes.											

71

4	8	12	16	20	24	28	32	36	40	44	48	
MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Hallazgo N. 2. Al cierre de 2015, no hay consistencia entre los tres informes de seguimiento y control al cumplimiento de los objetivos del plan de acción, reportados por APC—Colombia a la CGR	2. Los formatos que se suministraron tenían mas información de la necesaria. 3. Los archivos divulgados en página web no coinciden con los entregados en el momento de la auditoría dado que los archivos entregados permanecían en red y podían ser modificados. 4. El seguimiento a los planes de acción se realizaba a través de archivos compartidos que todos los enlaces de proceso podían modificar en cualquier momento.	Adoptar metodología unificada para formulación, registro y seguimiento a plan de acción	Capacitación y socialización para el registro de planes y su seguimiento en el Sistema de Información de Gestión	Capacitaciones realizadas	4	10/01/2017	31/01/2017	3		
					Registro Información de plan de acción en el sistema de Información de Gestión	Plan de acción	1	15/01/2017	31/01/2017	2		
					Realizar seguimiento a la ejecución de plan de acción y la consistencia de la información consolidada, a través del Sistema de Información de Gestión	Informes seguimiento a la ejecución de plan de acción	10	1/02/2017	31/12/2017	40		
1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Hallazgo N. 3 No hay consistencia entre la información de los recursos recibidos de Cooperación Internacional (en adelante CI) para financiar proyectos de contrapartida publicados en el SECOP y lo registrado por este concepto en el informe de gestión 2015 de APC— Colombia. Efectuado el análisis de la información publicada en el SECOP los recursos de CI ascienden a \$20.794 millones y no a \$27.000 millones como lo registra el Informe de gestión. Situación que evidencia debilidades en la validación y consolidación de la información, e incertidumbre en la relación de apalancamiento de recursos, la cual de 1:3 pasa a 1:2,3.	Apalancamiento a proyectos de Contrapartida	Asegurar que la información reportada sea la real	Verificar información previo al cargue en SECOP	Informe	1	20/12/2016	30/12/2016	2		
			Visto el número de proyectos de Contrapartida realizados por APC- Colombia para la vigencia 2015, se evidencia que de los veinte (20) proyectos alineados a las Áreas Temáticas de la Hoja de Ruta 2015-2018, siete (7) de ellos (014; 028; 019; 021; 023; 024; 026), se enfocan en más de un área temática sin que se evidencie de manera individual qué	Determinar la distribución de los recursos de contrapartidas 2016 en cada uno de los ejes de Hoja de Ruta	Realizar distribución de recursos	Informe	1	20/12/2016	30/12/2016	2		

71

0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
7	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
MODALIDAD DE REGISTRO	CODIGO HALLAZGO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCION DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCION	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACION	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FISICO DE EJECUCION	OBSERVACIONES
1 SUSCRIPCION DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Hallazgo N. 4. Indicadores	Porcentaje de los recursos de Contrapartida se destinan para cada una de las áreas temáticas situación que no le permite medir de manera consistente el impacto y resultados de los recursos asignados a los lineamientos de la hoja de ruta y a lo que el proyecto espera contribuir. Lo anterior por no contar con fuentes de información necesaria para el cálculo de los indicadores.	Para vigencia 2017, ajustar formato de plan de inversión, desagregado por ejes temáticos	Ajustar formato de plan de inversión	Formato	1	20/12/2016	30/12/2016	2		
1 SUSCRIPCION DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Hallazgo No.5. Manejo de residuos o desechos peligrosos	Una vez revisada la información allegada por APC-Colombia, se encontró que en la gestión de residuos peligrosos no se conluye el círculo del producto hasta garantizar que los productos desechados no generen riesgo a la salud y al ambiente, pese a que en los pliegos y cláusulas contractuales se incluyen obligaciones en la materia, al solicitar los certificados de disposición final de los toner producto de los procesos de disposición final de estos residuos emitidos por un gestor externo autorizado por la autoridad ambiental, esto teniendo en cuenta que la certificación entregada por APC-Colombia y por la empresa contratista no es el documento idóneo para certificar el tratamiento y la disposición final de estos residuos.	Debilidades en el seguimiento al manual de gestión de residuos o desechos peligrosos de la entidad reglamentados por el Decreto 4741 de 2005. Esta situación genera un riesgo de afectación a la salud y al ambiente.	Garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente en cuanto al manejo y disposición final de desechos peligrosos, a través del seguimiento adecuado del manual de gestión de residuos o desechos peligrosos de la entidad.	1. Realizar inventario de Contratos que involucren insumos que generen riesgo ambiental. 2. Revisar AMP en cuanto a obligaciones relacionadas con la disposición final. 3. Establecer cláusulas en los contratos en los cuales se obligue al contratista a dar disposición final de los residuos peligrosos mediante un gestor ambiental autorizado por la Entidad Competente, para lo cual se exija la certificación expedida por el mismo.	1	2/01/2017	30/03/2017	12		
					Implementar un plan de choque para revisar todos los contratos y convenios sin liquidar de vigencias anteriores.	Determinar que contratos y convenios están pendiente por liquidar con vigencias anteriores e iniciar acciones para cerrar expediente contractual	2	2/01/2017	31/05/2017	5		
					Emitir carta individual para cada supervisor con la finalidad de que se proceda inmediatamente liquidar los contratos y convenios pendientes	Expedición de comunicaciones	1	2/01/2017	31/01/2017	1		


7.

4	8	12	16	20	24	28	32	36	40	44	48	
MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Hallazgo No. 6 Convenios pendientes de liquidar de vigencias anteriores : Convenios pendientes de liquidar de vigencias anteriores. A 31 de diciembre de 2015, el saldo de la cuenta Recursos entregados en administración (Código 142402) por \$6.453.9 millones, incluye 12 convenios pendientes de liquidar por valor de \$2.077 millones, que datan de las vigencias 2012, 2013, 2014 Y 2015.	Debilidad en el seguimiento y control del proceso de liquidación	Liquidar los convenios pendientes de las vigencias 2012 a 2014 o efectuar el procedimiento legal al que haya lugar	Conciliación de saldos contables de la cuenta 142402 vs. Saldos de convenios liquidados a 31 de diciembre de 201	1. Enviar oficio a la persona encargada de la administración de los convenios, solicitando las actas de liquidación de aquellos convenios que ya se han ejecutado y liquidado. 2. Realizar comprobante contable de ajuste a la cuenta 142402. 3. Elaboración de acta de conciliación de saldos contables.	1	3/01/2017	30/03/2017	20		
1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		HALLAZGO N° 7. Saldo por cobrar convenio 031 de 2015 liquidado	La cuenta 142402 Deudores - Recursos entregados en administración, refleja los recursos entregados por APC - Colombia para el desarrollo de convenios, contiene un saldo por cobrar de 95 millones a nombre de la corporación con NIT 900774487, por concepto de los desembolsos efectuados durante el 2015 para el desarrollo del Convenio de Asociación 031; no obstante, se evidenció que dicho convenio se terminó y liquidó, mediante acta de liquidación del 31 de diciembre de 2015.	Debilidades en la comunicación entre dependencias y en los mecanismos de control y de seguimiento a los recursos entregados a terceros, lo que denote inobservancia en la aplicación de los procedimientos contables establecidos por el RGCP	Conciliación de saldos contables de la cuenta 142402 vs. Saldos de convenios liquidados a 31 de diciembre de 2015	1. Enviar oficio a la persona encargada de la administración de los convenios, solicitando las actas de liquidación de aquellos convenios que ya se han ejecutado y liquidado. 2. Realizar comprobante contable de ajuste a la cuenta 142402. 3. Elaboración de acta de conciliación de saldos contables.	1	3/01/2017	30/03/2017	12		
		HALLAZGO N° 8. Trámite saldos EPS con antigüedad	La subcuenta de Deudores - Pago por cuenta de terceros a 31 de diciembre de 2015, refleja saldos por cobrar en cuantía de \$49.7 millones, de los cuales \$45.6 millones (92%) corresponden a pagos realizados por nómina por concepto de licencias de maternidad o incapacidades por enfermedad, a cargo de las EPS, que vienen de vigencias anteriores y se tienen saldos sin iniciar el trámite para su cobro ante la EPS los cuales ascienden a \$7.1 millones.	Debilidades en la gestión para la recuperación de las sumas adeudadas por las EPS, por concepto de incapacidades y licencias otorgadas a los funcionarios; falta de control y seguimiento a los saldos adeudados por dichas entidades para obtener su recuperación.	1. Realizar cobro de las sumas adeudadas por las EPS, por concepto de incapacidades y licencias. 2. Depuración saldo contable de la cuenta 147064	1. Enviar a la Oficina de Asesoría Jurídica de APC-Colombia, la documentación que soporta la gestión de cobro efectuada por Talento Humano ante las EPS por concepto de incapacidades pagadas por APC-Colombia y que aún no han sido desembolsadas pro las diferentes EPS. La oficina de Asesoría Jurídica llevará a cabo gestión jurídica tendiente a recobrar los valores adeudados. Talento Humano hará seguimiento trimestral a la gestión de cobro. 2. Determinar a través de visita personalizada ante las EPS, cuál es el procedimiento particular para el trámite de las incapacidades. 3. De acuerdo con el resultado de las visitas planteadas en la acción anterior, enviar una Circular a los empleados de APC-Colombia, informándoles del procedimiento y oportunidad en la radicación de las incapacidades.	1	3/01/2017	16/01/2017	2		
							1	23/01/2017	27/01/2017	1		
							1	6/02/2017	10/02/2017	1		

7

0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO						4. Circularizar a las EPS y Fondos Privados de Pensiones, sobre los saldos que APC-Colombia les pueda adeudar a diciembre 31 de 2016	1	3/01/2017	6/01/2017	1		
						5. Conciliar mensualmente con contabilidad, los conceptos de nómina.	1	3/01/2017	31/12/2017	52		
						6. Realizar comprobante contable de ajuste con la información obtenida del área de Talento Humano.	1	3/01/2017	31/12/2017	52		
1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		HALLAZGO N° 9. Ajuste temporal	A diciembre 31 de 2015 la subcuenta 147064 Deudores - Pago por cuenta de terceros, refleja saldo por \$49.7 millones, contiene un saldo por cobrar a nombre de la EPS con NIT 800250119 por \$3.8 millones, que se originó en la depuración de la cuenta 242519 Cuentas por pagar - Aportes de seguridad social en salud (se encuentra pendiente de aclarar a nivel de terceros), para que esta cuenta no mostrara saldo contrario, al cierre de la vigencia 2015; por lo tanto, este registro debe ser revertido en enero de 2016, de acuerdo con la descripción del comprobante manual No. 6784 del 8 de febrero de 2016.	Debilidades en los mecanismos de control en el proceso de registro.	Depuración saldos contables de las cuentas 147064 y 242519	1. Elaborar comprobante contable de ajuste de saldos de las cuentas verificadas. 2. Enviar oficio a talento humano para confirmación de saldos por tercero.	1	3/01/2017	30/03/2017	12		
1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		HALLAZGO N° 10. Actualización registro contable de provisión conciliación prejudicial	A diciembre 31 de 2015 la cuenta 271005 Pasivos estimados - Litigios, refleja saldo por \$17.4 millones, correspondiente al expediente 1100133960362014-00163-00, Juzgado 36 Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá, sección tercera, demandante el tercero con NIT 81100961938. Efectuada la consulta en la página de la rama judicial se determinó que corresponde a una conciliación prejudicial celebrada entre APC Colombia y un tercero, el 8 de abril de 2014 ante la procuraduría 12 Judicial II para Asuntos Administrativos, la cual fue improbadamente auto del 16 de diciembre de 2014 por el Juzgado 36 administrativo de oralidad del circuito de Bogotá - Sección tercera, el tercero presentó recurso de reposición dentro de los términos y, el 29 de mayo de 2015, el mismo despacho Juzgado 36 administrativo resolvió no reponer el auto e improbo el acuerdo conciliatorio al que llegaron las partes. Por lo tanto no habría lugar a la constitución de la provisión.	Falta de actualización de los registros contables de conformidad con los procedimientos establecidos por la CGN, denotando debilidades en los mecanismos de control y seguimiento.	Conciliación de saldos contables de la cuenta 271005 con la información de procesos judiciales de la oficina asesora jurídica.	1. Enviar oficio solicitando la información de procesos judiciales a 31 de diciembre de 2016. 2. Realizar comprobante contable de ajuste. 3. Elaborar acta de conciliación de saldos con la oficina asesora jurídica.	1	3/01/2017	30/03/2017	12		


ALEJANDRO GAMBOA CASTILLA
Director General


FELIPE JOSÉ VALENCIA BITAR
Director Administrativo y Financiero